

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022/213
Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0030

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0030 “Adquisición de fundas plásticas para stock de almacén” Proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- **Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez** Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Aris Mendis Gómez, Encargado Laboratorio de la DGA

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0030 “Adquisición de fundas plásticas para stock de almacén” Proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

 **Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

Ítem	Materiales	Cantidad	Unidad medida
1	Paquetes de fundas plásticas transparentes (17 x 22) paq. 100/1, calibre 100 mínimo	100	Paquete
2	Paquetes de fundas plásticas transparentes (24 x 30) paq. 100/1, calibre 100 mínimo	200	Paquete
3	Paquetes de fundas plásticas transparentes (36 x 55) paq. 100/1, calibre 100 mínimo	150	Paquete
4	Paquetes de fundas plásticas negras (36x55) paq. 100/1, calibre 100 mínimo	150	Paquete

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el catorce (14) de marzo del año dos mil veintidós (2022), las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

No.	Nombres de oferentes	RNC	Presentación de oferta
1	Garena, S.R.L.,	132003764	Portal
2	GTG Industrial, S.R.L.,	130297118	Portal
3	Maxibodegas EOP Del Caribe, S.R.L.,	131132057	Portal
4	Advantage Caro Artículos Promocionales, S.R.L.,	130851931	Portal
5	Soluciones Empresariales Monegro Crispin, S.R.L.,	131209947	Portal
6	Inversiones Brookville, S.R.L.,	130151172	Portal
7	Michelldr Suply, S.R.L.,	132332458	Física

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

No.	Nombres de oferentes	Monto de ofertas
1	Garena, S.R.L.,	RD\$314,470.00
2	GTG Industrial, S.R.L.,	RD\$403,265.00
3	Maxibodegas EOP Del Caribe, S.R.L.,	RD\$323,147.72
4	Advantage Caro Artículos Promocionales, S.R.L.,	RD\$504,686.59
5	Soluciones Empresariales Monegro Crispin, S.R.L.,	RD\$400,905.00
6	Inversiones Brookville, S.R.L.,	RD\$336,753.85
7	Michelldr Suply, S.R.L.,	RD\$643,100.00

Considerando: Que, el informe de evaluación técnica emitida por el laboratorio de esta DGA, de fecha veintitrés (23) de marzo del 2022, arrojó lo siguiente: que de los oferentes que cumplen con el calibre mínimo requerido en los términos de referencia son: GTG Industrial, S.R.L., Soluciones Empresariales Monegro Crispin, S.R.L., Advantage Caro Artículos Promocionales, S.R.L., y Maxibodegas EOP Del Caribe, S.R.L.,

Considerando: Que, según el informe de evaluación económica el oferente **GTG Industrial, S.R.L.,** presenta el menor precio en el ítem 1, **Soluciones Empresariales Monegro Crispin, S.R.L.,** en el ítem 2, **Advantage Caro Artículos Promocionales, S.R.L.,** en el ítem 3 y **Maxibodegas EOP Del Caribe, S.R.L.,** en el ítem 4.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor correspondiente al proceso DGAP-DAF-CM-2022-0030 “Adquisición de fundas plásticas para stock de almacén” Proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a:

Nombre de los oferentes	Items adjudicados	Monto total Adjudicado
GTG Industrial, S.R.L.,	1	RD\$29,500.00
Soluciones Empresariales Monegro Crispin, S.R.L.,	2	RD\$106,200.00
Advantage Caro Artículos Promocionales, S.R.L.,	3	RD\$174,345.00
Maxibodegas EOP Del Caribe, S.R.L.,	4	RD\$75,720.60

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorga la siguiente firma:


Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo

